

| | | | |
|-------|-----------|-----------|----------|
| Fuera | En 3 mes. | En 6 mes. | En 1 año |
| 25 | 75 ptas. | 120 ptas. | 2250 |

El Guadalete.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

| | M. | M. | T. | T. | N. |
|---------------------|------|-------|------|-------|-------|
| De Jerez a Sevilla. | 7 16 | 10 35 | 4 13 | 13 13 | 13 13 |
| De Sevilla a Jerez. | 7 15 | 10 34 | 4 12 | 13 12 | 13 12 |
| De Jerez a Cádiz. | 5 40 | 9 35 | 15 6 | 35 6 | 35 6 |
| De Cádiz a Jerez. | 5 52 | 9 30 | 15 6 | 30 6 | 30 6 |

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente
De Jerez a Sevilla, 3 42 t. De Sevilla a Jerez, 9 38 m.
De Jerez a Cádiz, 11 59 m. De Cádiz a Jerez, 2 25 t.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Sábado 11 de Octubre de 1890.

Núm. 10.594.

AÑO XXXVI.

El Guadalete.

LO MÁS URGENTE.

II.

Para que tengan nuestras observaciones alguna eficacia y logren mover el ánimo de nuestras autoridades y de la Corporación popular, recordaremos algunos datos que presentamos a la consideración de nuestros lectores en los artículos que en el mes de Febrero dimos a la estampa.

En ellos dejamos probado que si aquí ha disminuido algo la mortalidad, durante medio siglo, es en una proporción muy pequeña, supuesto que en el decenio de 1840 a 49 ascendía a 30'70 por mil, y en el de 1880 a 89 a 30'05; si bien hubo en el periodo cuya mortalidad compulsamos, decenios de 37'10 (cólera del 54) y 33'03— años 70 a 79. De ese estudio que hicimos, sólo puede deducirse que el progreso higiénico realizado, aunque pequeño, se debe exclusivamente a la traída de las aguas de Tempul, cuyo sobrante, amén de la gran cantidad que consume la población, se esparce por las madronas, quitando a éstas parte de sus condiciones infecciosas. Es decir, que los Ayuntamientos nada absolutamente han hecho para el mejoramiento de la salud pública. ¡Incomprensible negligencia, puesto que se trata de lo que más deben estimar los hombres, individual ó colectivamente considerados: la salud y la vida!

Pero es lo cierto que ese extraño fenómeno, solamente explicable porque se ha verificado y verifica en la inmensa mayoría de los pueblos civilizados, es ya, a la altura a que han llegado los progresos maravillosos de la humanidad, un negro borron, un verdadero crimen social en ciudades de tan grande importancia y de tan elevados alientos como lo es Jerez. Fijen en ello su atención, autoridades, corporaciones, personas de reconocida influencia, la población toda, y reconocerán la perfecta verdad de nuestras palabras. Nos envanecemos, nos ufamamos, y con razón, por las obras y monumentos que solo en media centuria son gran-

dioso testimonio de nuestro patriotismo; nos enorgullece cada paso de esta noble ciudad en la senda de las reformas y de los adelantos; estamos en posesion, para comunicarnos fraternalmente, de ese prodigio de la electricidad que se llama teléfono; pronto— así lo presiente el instinto público— vendrá la electricidad también a iluminar por la noche nuestras calles y nuestros hogares; iremos adquiriendo, al impulso providencial que conduce a los pueblos, cuantos elementos de cultura han de difundir corrientes de bienestar por todas las clases; hemos de conseguir que los problemas sociales obtengan en esta hermosa ciudad pacífica solución: hemos, en fin, de alcanzar un periodo de desconocida prosperidad que los hombres de gran fé creen posible, y para cuando esa época feliz llegue, ocurre desde hoy preguntar: ¿seguiremos entonces practicando estóicamente el suicidio que hoy nos coloca en tan desdichado nivel entre las ciudades de Europa?.....

Horror debe causarnos hasta la duda de que dentro del decenio que aún resta del presente siglo deje de acometerse la fácil empresa de enmendar los errores pasados y borrar la mancha que pesa sobre una y otra generacion. *Mens sana in corpore sano*, dijo el sabio padre de la Medicina; pues bien, preciso es que se disipe la espesa sombra que ha nublado nuestras inteligencias, y libres de ella emprendamos con fé profunda la obra que fortalezca y regenere nuestros viciados organismos. A ese poderoso impulso de nuestra voluntad desaparecerá la atmósfera mefítica que nos envuelve y desmedra, contraviniendo los designios de Dios, cuya bondad nos ha colocado en uno de los remedos del Paraíso. Aquí donde jamás la Naturaleza extrema sus rigores; aquí donde son desconocidos sus terribles cataclismos; aquí donde todo debe convidarnos a gozar una existencia tranquila y próspera, aquí, lo repetiremos, es un gran crimen social seguir considerando con absurda indiferencia la salud pública.

Continuaremos.

LA POLÍTICA DEL DIA.

(De El Imparcial.)

REORGANIZACION DEL PARTIDO LIBERAL.

Las comisiones nombradas por los comités de Palacio y del Congreso conferenciaron anoche con el Sr. Sagasta para tratar de la reorganización del partido en Madrid y su provincia, organización que ha de servir de norma a la que se procurará dar a los elementos liberales de toda España.

Después de discurrir largamente acerca del espíritu de que se hallan amados los electores y de los elementos con que cuentan en sus respectivos distritos, se acordó que se proceda a la reorganización de todos los elementos en la siguiente forma:

El día 26 del actual, último domingo del mes, se celebrarán en todos los distritos juntas generales y públicas para renovar los actuales comités.

Estos se elegirán por sufragio universal y se compondrán de un Presidente, cuatro vicepresidentes, cuatro secretarios y diez vocales; uno por cada barrio.

Después de organizados estos comités, se elegirá el provincial, que se compondrá de dos vocales por cada comité de distrito, no sólo de Madrid, sino de toda la provincia, de los diputados a Cortes y de los provinciales y de los concejales del partido.

Constituido así el comité provincial, los mismos individuos que le formen elegirán su presidente.

Como dejamos dicho, esta organización se procurará llevar a cabo en todas las provincias; y como coronamiento de esta organización se constituirá en Madrid un comité central compuesto de los exministros del partido cuya misión será atender a todas las reclamaciones hechas por los correligionarios de provincias, dirimir las contiendas ó disensiones que entre ellos surjan, velar por el exacto cumplimiento de la ley en todo cuanto a la cuestión electoral se refiere y entablar las demandas correspondientes contra las autoridades que se extralimiten en el cumplimiento de su deber, con perjuicio de los intereses del partido.

Tal es la organización que en breve recibirá el partido liberal en toda España.

Las comisiones que anoche visitaron al Sr. Sagasta, y que hablaron en nombre de sus comités, se manifestaron animadas del mejor espíritu para acudir a la lucha electoral y salieron sumamente satisfechas de las disposiciones tomadas por el jefe del partido.

Hoy por la mañana recibirá el Sr. Sagasta a los comités de la Audiencia y del Hospicio, y tal vez por la noche reciba otros dos que no estaban anoche todavía designados.

EL VIAJE DEL SR. SAGASTA Y LA CAMPAÑA ELECTORAL.

Tuvimos el gusto de hablar anoche con el Sr. Sagasta, el cual, respecto a la reunion de exministros, a sus viajes y a la campaña electoral, nos manifestó con gran claridad lo siguiente:

—No tengo—dijo—propósito preconcebido de que la reunion de exministros se celebre ahora ó despues de mis viajes, porque pensaba supeditarla a las circunstancias de tiempo.

Así es que me proponía, si los trabajos de la Junta central se terminaban en breve, salir enseguida para aprovechar este buen tiempo, y no viajar cuando ya sea verdadero invierno, lo cual es molesto, y

me sienta muy mal; volvería cuanto antes despues de haber conocido más de cerca la opinion en provincias, y entonces reuniría a los exministros.

Pero no tengo ningun empeño ni propósito en sostener este plan.

Si la Junta central prolonga sus trabajos, ó si se explican cosas que hemos pedido al Ayuntamiento de Madrid retardar mi salida, reuniré a los exministros antes de marcharme.

Esto es lo que hay en realidad; no quiero que crea nadie que tengo propósito de aplazar la reunion de los exministros liberales, pues no tengo para ello reparo alguno.

En cuanto a la campaña electoral, deseo que sea viva, vivísima, esto es lo que recomiendo a todos los liberales; que usen de todas sus fuerzas é influencias; que practiquen el derecho que el sufragio universal les concede.

Y declaro—añadió solemnemente el señor Sagasta—que es una calumnia todo cuanto se ha susurrado acerca de componendas mías ni del partido liberal con el gobierno. No hay ni habrá nada absolutamente nada de todo esto, ni de encasillamientos, ni de favores, todo lo cual sería indigno de nosotros; si somos vencidos lo seremos con honra, pero más vale venir pocos y con autoridad, que muchos debiendo apoyo al gobierno.

No hago a ningun liberal la ofensa de creer que vaya a pedir su acta al ministro de la Gobernacion, pero si hubiese alguno, yo le desautorizaré por completo.

La nota que dominará en mis discursos en provincias y en la circular que enviaremos a nuestros correligionarios sera la fiel observancia de estos dos principios:

1.º Hacer todos los esfuerzos imaginables para sacar triunfantes en buena lid a los candidatos liberales.

2.º Hacer mayores esfuerzos todavía para derrotar a aquellos de nuestros correligionarios que tengan alianza con el gobierno ó que busquen su apoyo.

Esta es exactamente, y de ella respondemos punto por punto, la doctrina sentada por el jefe del partido liberal para las próximas campañas electorales.

LA OPINION DEL SR. CASTELAR.

También hizo la casualidad que habláramos con el ilustre jefe del partido posibilista; mejor dicho, que escucháramos las opiniones por él tan elocuentemente vertidas.

El eminente tribuno, con su maravillosa palabra tan imposible de imitar como deleitosa de oír, dijo abarcando en grandes síntesis la presente situación, lo siguiente:

—Todo debe fiarlo el partido liberal, a su iniciativa y a su fuerza; todo al sufragio y a la opinion pública; nada a la intriga y al compadrazgo, pues entonces perdería su carácter de partido liberal y democrático, y traería consigo todos los disgustos y todas las desgracias que no hace mucho tiempo hemos lamentado.

No le importen las luchas y los riesgos de una eleccion reñida; cuanto más vigor, y si se quiere, cuanto más encono haya en la lucha electoral, más tranquilidad y reposo habrá despues en la Cámara.

Las malas pasiones, los odios, las intrigas quedarán alla afuera, y aquí, al recinto de las leyes, vendrán la autoridad y el prestigio de los representantes de la nación.

En el caso contrario, recurriendo a la intriga, solo se conseguirá formar grupos y grupitos que despues degenerarán en conjuras y en enemistades.

Más que una mayoría dividida é indisciplinada vale una minoría unida y respetable.

El que se quede fuera del Congreso porque los comicios le hayan negado sus votos, quedese enhorabuena, que eso no es una desgracia irreparable.

Fuera del Parlamento se han quedado Goblet y Ferry y se resignan con su suerte.

Nosotros, los hombres de la libertad y del sufragio, a los fallos del sufragio y de la libertad debemos atenernos, y si el sufragio mismo, por no saber conquistar sus favores diera con todos nosotros en tierra, deberíamos respetar su fallo antes que acudir á ruines intrigas; porque para eso valdría más elegir al que entre todos tenga más talento para que nos gobierne de una manera absoluta.

Tenemos la libertad del voto, la de reunion, la de asociacion, la de imprenta, pues usemos de ellas; pongámoslas en practica, y si no sabemos hacerlo, decláremos que somos como los egipcios incapaces para comprender el moderno régimen constitucional.

Precisa prescindir de rivalidades, de pequeneces y de intrigas; y poner los ojos más altos, haciendo un varonil esfuerzo para resistir y combatir esa inmensa desgracia caída sobre Europa con la ley Mac Kinley; guerra terrible sin humo ni cañones, pero que nos ha de causar mayores perjuicios que las más sangrientas derrotas.

Está hecha contra el Canadá y contra Cuba, pero en toda Europa sesienten también sus efectos; Austria cierra sus fabricas, perecerá de hambre Alemania; y España no será más afortunada que ellas.

Por eso es indispensable un vigoroso esfuerzo para contrarrestar los males inmensos que con esa ley nos pueden sobrevenir.

EL DOCTOR MOLINER.

Recomendamos a nuestros lectores la siguiente curiosa correspondencia que corrobora lo dicho en un artículo que publicamos hace pocos dias:

Sr. Director de *El Globo*.

Muy señor mio y distinguido correligionario: Transcurridos los meses de verano en que por diferentes causas no he podido remitirle correspondencias, me propongo seguir con ésta la serie comenzada, tratando de un asunto verdaderamente interesante y actual.

En medio de las desgracias que afligen a esta desdichada ciudad hace tiempo, y sin embargo de lo cerrado y oscuro que se presenta el horizonte, sin vislumbrar para el porvenir un rayo de halagüña esperanza, todavía, y en compensacion, encuentra el espíritu grato motivo de legitimo contento y de verdadero consuelo, contemplando y reconociendo las virtudes, el genio, la laboriosidad, la gran habilidad artistica; en una palabra, las dotes excepcionales y las excelentes disposiciones de los espíritus privilegiados que glorifican la brillante historia de este pueblo, tan favorecido por la Naturaleza como desatendido por los gobiernos.

Pero basta de alabanzas, pues se avencian elecciones de cargos públicos, y pudieran los maliciosos, que por desgracia no escasean, tomar mis justos elogios como líneas de planes interesados ó formas de mal encubierta solicitud. Prosigamos.

mas, manteniéndolas con las limosnas que de puerta en puerta han pedido, teniendo al presente recogidas entre niñas y mugeres veinte y cuatro personas; auiendo hecho Dimision del dicho retornado del hospital de sanlúcar en Doña francisca escalante, en tres de septiembre de mill setecientos quarenta y ocho, y en virtud de certificación mia (del modo de obrar así en esta ciudad, como en la de sanlúcar, donde como Visitador General deste Arsouispado visité dicho hospital, y Informasion de testigos en que depusieron el Doctor Don Juan Gonzalez de Silva, cura beneficiado propio de la parrochial del señor San Lucas desta Ciudad y prouicario della, Los Padres Curas de la parrochial del señor San Miguel, en cuya collacion ha Asistido (sic) todo el tiempo que ha estado en esta ciudad, y Don Diego de Vargas y Perea, veinte y quatro desta ciudad, á quien siendo Síndico procurador mayor de ella, por su Acuerdo cometió solisitase la hermita de nuestra señora de los remedios, que por su citasion parresía la más á propósito para esta obra pia y en la que el Venerable Juan pecador prinicipió á exercer su caridad en la curasion de pobres enfermos, hasta que en la reducion de hospitales se pasó á el de la candelaria y convento de san Juan, de Dios, quedando dicha hermita para colegio de los niños de la Doctrina que mantenía dicha ciudad), obteniendo lisensia del Illustrisimo Señor Arsouispo de Millitene, coadministrador y Governador deste Arsouispado, para pedir limosnas en todo él, en Dies y ocho de Septiembre de dicho año de mill setecientos quarenta y ocho; auiendo salido

de mill dosientos ochenta y cinco, es constante tradicion espresó Venir para consuelo de xerresanos, y se venera en el real conuento de santo Domingo de esta ciudad; á la que deui milagrosamente la vida en el año de mill setesientos treinta y siete, en que estando quatro Dias sin sentido, con calentura maligna, aplopético (sic) y combulso, desausiado de los médicos, á su ymbocasion bolbí en mi, libre de todo accidente; deseando Dar alguna muestra de mi Gratitude, y que esta Señora que Venera esta ciudad por patrona, sea titular y espesial consuelo de las muchas huérfanas y pobres que ay y abrá en esta ciudad; y euitar su perdision en quanto fuere dable, solisitando el recogimiento de vnas, y criansa y ensenanza de todas; auiendo venido á esta ciudad la Madre ygnasia de Jesús, tersera de áuito patente del señor San francisco, rectora del hospital de enfermas y niñas que formó en la ciudad de sanlúcar de barrameda; la que teniendo, como tenía en él, otras hermanas beatas de su satisfasion, á quien encargar dicho hospital, viendo la Gran necesidad que en esta ciudad auia de recoger y ensenar tantas Niñas perdidas por falta del recogimiento y ensenanza, se determinó á quedarse en esta ciudad á exersitar dicha Caridad, confiada en que se le proporsionaría se le asignase para ello alguna de las muchas hermitas y uiuendas de ellas que ay; no auiendolo podido conseguir por más Diligencias extraJudiciales que se han hecho, y mantenido tres años en diuersas casas de vecindad y arrendamiento, recogiendo las niñas huérfanas y desamparadas, y aun mugeres ymbáldas y enfer-

pero en la constitucion presente la escasés de medios que se padese, le limitan más y más sus buenos deseos—y respecto de que presisa el exemplar deuoto de su Alteza real á la obligacion desta ciudad, para expresarle su deuido reconocimiento por la liueralidad de su señalada limosna, Acuerdo que los señores Don Sancho Basulto y Marqués de Casa Pabon escriban á su Altesa, con todas las expresiones más significatibas del agradecimiento desta ciudad; y que respectivamente al dicho Señor Doctor le visiten, asegurándole lo que se ha meresido en nuestro apresio motibo tan deuoto; y que esperamos la continuasion de su loable yntento, que tanto sirue al benefisio común y mayor complasensia desta ciudad; quien así lo acordó; y que se ponga la dicha escritura y mencionado memorial en su archivo, quedando copia de todo en el libro capitular, y así se anotará en el ymbentario de papeles=

MEMORIAL=

Señor=El Doctor Don francisco de Meza Jinete, Canónigo de la Santa Insigne Iglecia Colegial de Vuestra Señoria, con el deuido respeto espone: auer Comprado dos Casas en la Calle de las Armas, formado en ellas Ospicio y amiga General con su Iglecia de nuestra Señora de Consolacion, de las Niñas Huérfanas de Vuestra Señoria, con sus Ornamentos y Alajas presisas para sele-

Uno de los asuntos que más preocupan hoy a los valencianos, por necesidad, es la temida epidemia reinante, y consiguientemente, la manera de combatirla, de hallar una defensa para la vida, impidiendo la mortífera invasión del cólera y evitando sus terribles estragos, su fatal acción destructora. En empeño tan interesante, y a la vez tan noble, se distingue un joven profesor de la que con orgullo podemos llamar Escuela Valenciana de Medicina: don Francisco Moliner y Nicolás.

Este distinguido facultativo, continuador de la estela luminosa formada con los ilustres nombres de Balmis, Collado, Piquer, Orfila, Batllés, Vidal, Romagosa, Paset y tantos otros, ha concebido la feliz idea de limpiar la sangre que infesta y coagula el veneno segregado por los microbios colerígenos; y considerando como adecuado medio para ello la inyección intravenosa de agua saturada con el cloruro de sodio—sal común—ha perfeccionado el conocido instrumental transfusor, imposibilitando todo accidente peligroso.

Y aquí no sabemos qué merece más elogios, si el proyecto científico del Sr. Moliner o la honrosa, meritoria y ejemplar manera de llevarle a cabo. Lejos de buscar el lucro, y a pesar de los grandes gastos que ha tenido necesidad de hacer en los artefactos y preparaciones, rechaza toda remuneración, aun de las personas pudientes a quienes opera y hasta cura. Valetudinario como está, desatiende su salud, muy quebrantada, y no se da punto de reposo, acudiendo solícito a las casas de los coléricos o a los hospitales, donde pasa muchas horas y noches enteras luchando valerosamente con la muerte, sin temor al contagio con que le amenazan aterradores el sudor o las deyecciones de sus enfermos, cuyos vómitos no pocas veces le han bañado el rostro.

Yo, señor director, considero merecido todo encomio dispensado al hombre estudioso que, perdiendo la tranquilidad, exponiendo la salud y hasta la vida, se propone afanosos ser útil a la humanidad consagrando su actividad y su inteligencia, sin mezquinos egoísmos, sin interesados fines. Estimular al bien, alentar al trabajo, coadyuvar a las empresas benéficas, ensalzar al compatriota, enaltecer al hombre, será siempre una buena y patriótica obra.

No pretendo, por incompetencia, aquilatar la importancia médica del lavado de la sangre, como con frase gráfica y apropiada llama el Sr. Moliner a su método curativo, por el cual viven hoy muchos de los operados, pero me considero con derecho para llamar, como le hago, reverentemente la respetable atención de los poderes públicos y de las autoridades científicas, con objeto de que investiguen y declaren el valor y la utilidad de una medicación, que, cual al cólera, pudiera ser aplicable a varias otras dolencias.

Sin más por hoy, señor director, queda como siempre suyo afectísimo correogionario y amigo,

JOSÉ VILLÓ Y RUIZ.

Valencia 6 de Octubre de 1890.

COMPARSAS.

Quisiera que me dijese esos apreciables caballeros que aspiran a la diputación a Cortés y figuran en el encasillado del ministerio de la Gobernación, qué es lo que van a buscar a las Cortés.

En España existen muchas personas que han pasado los mejores años de su vida haciendo chocolate a brazo ó ejerciendo de comadrones sin título, ó vendiendo pasta italiana para sopa, y de la noche a la mañana abandonaron sus oficios, dieron un adiós al sombrero hongo y ¡pum! se metieron de cabeza en el Congreso, no sin gastar antes unos cuantos miles de pesetas en la elección.

—¿Pretende Vd. alguna gran cruz?—preguntábamos a uno de estos.

—No, señor—nos contestó con la mayor sinceridad.

—¿Algun título nobiliario?

—Tampoco.

—¿Quiere Vd. obtener alguna concesión lucrativa?

—Todo menos eso.

—¿Pues entonces!...

Lo cierto es que aumenta de día en día el número de los seres inútiles para el Parlamento, quienes, por otra parte, podrían prestar buenos servicios a la humanidad, si en vez de acudir al salón de conferencias, se dedicaran a extirpar callos, uñeros y ojos de gallo.

Ni esperan conseguir puestos preeminentes, ni aspiran a que su nombre pase a la posteridad, ni siquiera logran, después de todo género de gestiones, que el ministro les dé una credencial para un parlante necesitado: pero, en cambio, obedecen con sumisión las indicaciones todas del gobierno, discuten en el café las dotes intelectuales del duque, y llegan a indisponerse con sus cuñados, porque no opinan como ellos en materia de conservaduría.

El ideal supremo de estos seres consiste en visitar al jefe del partido de cuando en cuando y que éste les diga:

—Bien, bien, D. Celedonio. Está usted cumpliendo perfectamente con sus deberes políticos.

—D. Antonio, si por inorancia cometiese alguna torpeza, espero que Vd. la desmulará mayormente.

—¿Ha votado Vd. ayer?

—¿Pues ya lo creo! Mire Vd.: estaba en casa con un dolor que se me pone en la rabadilla, salva sea la parte, y en cuanto recibí el aviso de (Gobernación me fui como un toro derecho a las Cortés, lo cual que mi esposa, como es así, me regañó bastante, porque dice que desde que soy diputado no me cuida. Antes usaba una chaquetilla de bayeta debajo del chaleco; pero ahora, como tiene uno que vestir mejor, me la he quitado, y a eso atribuyo los dolores.

Con oírse llamar «cuisa» por los porteros y recibir una vez que otra el saludo de cualquier título del reino, ya se consideran felices estos apreciables comparsas de la política.

—Niñas, niñas—entra diciendo en su domicilio.—A ver como me sacáis una camisa, que esté bien blanca.

—¿Qué sucede?

—Que voy a Palacio.

—¿A Palacio?

—Sí; vamos una porción de hombres públicos en *cuadrad* de individuos natos del Congreso.

Las hijas del diputado se apresuran a extender la camisa parlamentaria sobre la mesa y corren a limpiar con un trapo seco las flamantes botas de charol.

—¿Y la corbata?—pregunta él dando vueltas por el comedor como si tuviera hormiguillo.

—¿Cuál de ellas?

—La negra.

—¿Por qué no se pone Vd. la que le regaló la tía Javiera el día de su santo?

—¿Si es amarilla!

—Pues mejor. Si ella sabe que ha ido Vd. a Palacio y no se ha puesto su corbata, se va a ofender. Ya sabe Vd. lo *punti lloso* que es.

—¿Que se ofenda! No voy a enemistarme con el presidente por mi cuñada ni por nadie... A ver, sácame el pañuelo bordado.

—¿Y si lo mancha Vd.?

—¿Crees tú que voy a sonarme? En Palacio no se hace eso, mujer. ¡Estaría bonito que fuese uno a sonarse delante de las instituciones!

Si pudiéramos penetrar en la vida íntima de algunos sujetos que figuran hoy en el encasillado, como figuraban ayer en el gremio de ultramarinos, tendríamos materia sobrada para llenar muchos volúmenes.

No hay nada que explique la manía de la exhibición que padecen algunos seres perfectamente extraños a la vida accidentada de la política.

—¿Para qué querrá ser diputado D. Fulano?—hemos oído decir muchas veces.

—¿Por qué se tomara D. Perengano la molestia, de visitar a los ministros y de cumplir sus órdenes como un esclavo? ¿No es independiente? ¿No es rico? ¿No ha ganado un dineral vendiendo estera de cor delillo?

Todo lo que pueden conseguir estos seres, después de muchos meses de sacrificios y de cortesías, es que diga alguno al verles pasar:

—¿No conoces a ese? Es un diputado.

—¿Carambal! ¿Cómo se parece a uno que toca el cornetín en la Zarzuela!

Hay alguno de los que hoy pretenden una diputación a Cortés, que se mete todas las noches en la cama diciendo:

—¿Si yo pudiera saber qué es eso del derecho internacional! Pero no me atrevo a preguntárselo a nadie...

LUIS TABOADA.

ÍNDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DÍA 7 DE OCTUBRE.

Circular de la Dirección general de Hacienda, convocando a concurso el servicio de arrastres de efectos timbrados, que desde Madrid ha de ser conducidos a los puertos de Cádiz, Santander y Barcelona.

Edicto de la Administración de Contribuciones de Cádiz, citando a D. Pedro Armario, vecino que fué de Villamartin.

Otro de la Delegación de Hacienda anuncia lo las vacantes de varias plazas de recaudadores de contribuciones en distintos pueblos de la provincia.

Cédulas del Juzgado de San Miguel de Jerez, emplazando a José Trespalacio por delito de estafa, y a Manuel González Lanis por el de hurto.

Requisitoria de Algeciras citando a Ambrosio Duran Jimenez.

Edicto de Chictana subastando varias fincas.

DÍA 8 DE OCTUBRE.

Circular de la Dirección general de Correos y Telégrafos, anunciando el orden y detalles, bajo los cuales se ha de hacer la contrata de la conducción del correo, por medio de buques de vapor, entre Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Edicto de Cádiz, citando a los que se crean con derecho a la herencia intestada de D. Antonio Perez Rubio.

Requisitoria del Juzgado de Santiago de Jerez, emplazando a Mercedes Here dia Vargas, por el delito de hurto.

DÍA 9 DE OCTUBRE

Reales Decretos admitiendo la dimision del Director general de lo Contencioso del Estado, D. José M.ª Jimeno de Lerma y nombrando para sustituirle a D. Francisco J. Gonzalez de Castejon.

Circulares del Gobierno Civil interesando la captura del soldado desertor Francisco Lopez Rojano, y del marinero Andrés Martínez Cebrian.

Edictos sobre aprovechamiento de pastos en varios montes de la provincia.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Arcos durante el mes de Setiembre último.

Edicto de Sanlúcar anunciando la aparición de una yegua en aquel término municipal.

Otro de Alcalá de los Gazules sacando a subasta el embalsado de una alameda de aquella población.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Segun carta que recibo de Madrid, sé que el diputado Sr. Garrido Estrada y el Marqués de Mochales, hacen activas gestiones para el pronto despacho del proyecto de las obras del puerto presentado por el Sr. Laforga.

También sé que el día diez y ocho del pasado mes se reunió la Junta respectiva en el Congreso, estando la mayoría ó casi la totalidad de los vocales, conformes con lo esencial del proyecto, si bien reconociendo que adolece de algunos defectos, los cuales podrán ser subsanados antes de que se proceda a la subasta de las obras.

El proyecto, encuéntrese ahora en poder del ministro de la Guerra, quien en breve prestará el debido informe.

Las obras del puerto por lo que se ve en estas noticias, llevan camino de ser realizadas.

Se han recibido hoy los fallos de la Audiencia del Territorio, en las a zadas interpuestas contra varios acuerdos que adoptó la Junta provincial del censo.

La resolución más importante es la que deseaba la reclamación de D. José Luqué y Beas, y se confirma el acuerdo de la Junta concediendo voto a los municipales, serenos y guardias de consumos del Ayuntamiento de Jerez.

En otras resoluciones se revocan algunos acuerdos en lo referente a exclusión ó inclusion en las listas electorales de Puerto Serrano, San Fernando y Cádiz.

Se ha teleografiado hoy a los Alcaldes que no han remitido aún las listas electorales previniéndoles que lo hagan en el término de 24 horas, y caso de no hacerlo así, se nombraran comisionados que las recojan a costa de aquellas corporaciones.

Tanto el personal de la Diputación como del Municipio se ocupan desde hoy en sacar copias de las listas y de efectuar los trabajos extraordinarios.

Esta mañana a las once y media, han recibido un aviso del alcalde interino señor Giron, el director del Gabinete micrográfico Sr. Guadix y el Catedrático de Higiene Sr. Hors, para que se trasladen al barrio de S. Severiano, extramuros de esta ciudad, donde una criada de la familia de D. Juan Suarez se encuentra en cama, padeciendo lo al parecer una enfermedad sospechosa.

Los citados médicos, reconocieron a la enferma, dando por resultado el reconocimiento, estos síntomas: diarrea, cianosis, frialdad intensa y vómitos.

Los Sres. Guadix y Hors, recogieron parte de las materias fecales para verificar los oportunos análisis en el laboratorio.

La Alcaldía ha adoptado las medidas sanitarias y precauciones que son del caso.

La Junta local de Sanidad se encuentra reunida para seguir acordando medidas sanitarias.

Se ha autorizado para el Domingo una corrida de toros de la ganadería de Abreu en la plaza de San Fernando.

Los matadores son Revete y Añillo.

En Alcalá de los Gazules, fué capturado un sujeto que habia prendido fuego a un rastrojo y que por consecuencia del fuerte viento de levante se propagó a la chesa «Los espartales».

F. SANTOMÉ.

Cádiz 10 de Octubre de 1890.

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin

Nueva Droguería PLAZA DEL ARENAL

Efemérides:

OCTUBRE 11.

1665.—Efectúase en esta ciudad con grande pompa y regocijo público, la proclamación del rey D. Carlos II.

1868.—Ordénase por la Junta revolucionaria el cierre de todas las iglesias de los exconventos de esta ciudad, incluso las de las monjas, quedando solo abiertas al culto las parroquias, auxiliares de éstas y las de Beneficencia.

1791.—Luis XVI comparece ante la Convención.

1830.—Abrogacion de la ley del sacrilegio en Francia.

1842.—Hace su estreno en el teatro italiano de París, con la parte de Arsaces en Semiramis, la distinguida cantante doña Paulina García Viardot.

Se nos ruega la insercion del siguiente suelto:

«En el Teatro Principal se celebrará el Domingo un meeting, acordando la forma de expresar sus simpatías a Portugal mediante un mensaje que será firmado por cuantas personas lo tengan a bien.

Se espera que en honor a tan importante acto harán uso de la palabra algunos individuos muy conocidos del público jerezano.»

Esta noche saldrán del lazareto las personas detenidas allí procedentes de la calle Rui Lopez; la casa donde ocurrió el caso aquel que alarmó a la población ha sido fumigada y desinfectada durante muchos días, y últimamente han sido encaladas todas sus habitaciones y dependencias.

Sabemos que el Alcalde Sr. Gimenez de Cisneros, de su bolsillo particular, les ha regalado, para el día de hoy, último de su estancia en el lazareto, un jamon y una arroba de vino. Es seguro que es el primer lazareto de España el de Jerez, al menos en lo tocante a regalos, buena alimentación y mejor trato.

La funcion dada por el Dr. Nicolay en el Teatro Principal la noche del Jueves alcanzó un excelente éxito, siendo aplaudido el Sr. Nicolay repetidísimas veces.

Los juegos de prestidigitacion fueron muy variados y algunos de ellos completamente nuevos, resultando ejecutados con admirable limpieza, lo cual demuestra que el Sr. Nicolay es un excelente artista en este difícil ramo.

La sesion de hipnotismo tambien fué sorprendente, pues la señorita Rosina Nicolay que fué la hipnotizada respondió con exactitud a todo cuanto la ciencia exige, siendo al final muy aplaudida.

Los cuadros disolventes tambien agradaron sobremanera. Como mañana Domingo será definitivamente la última funcion que dará el Dr. Nicolay, le auguramos una excelente entrada y un nuevo y brillante éxito.

El tren misto que debió llegar ayer tarde a Jerez a las cinco, trajo tres cuartos de hora de retraso. Parece que la causa de esto fué la rotura de un tubo de la máquina durante el trayecto.

La feria de San Miguel en Sevilla se ha trasladado este año a los días 12, 13 y 14 de Octubre celebrándose grandes corridas de toros. Con este motivo habrá rebaja de precios en los trenes entre Jerez y Sevilla. Los billetes de segunda costarán la ida y vuelta 10'10 pesetas y los de tercera 6'05.

Los viajes de ida pueden hacerse por cualquiera de los trenes ordinarios que salen de Jerez en los días 12, 13 y 14 y los de vuelta por cualquiera que salga de Sevilla para Jerez en los mismos días y en el 15.

Se han dado las órdenes oportunas para componer baches en la plaza de Ponce de Leon.

Partes de la guardia municipal en el día de ayer:

«Tres detenidos en la tarde de ayer por desobedecer lo prevenido por la Autoridad, bajándose al redonde de la Plaza de Toros en el acto de celebrarse la corrida.

Cuatro en la tarde de hoy por haber entrado ebrios en una casa de la calle Cuatro Juanes, promoviendo un fuerte escándalo castigando además a golpes a las vecinas.

brar el Santo Sacrificio de la Misa, y Otorgado el Instrumento de que con este, tiene la honrra de presentar tanto (1) a Vuestra Señoría=Suplicán dote se digue mandarlo Leer, y siendo de su Agrado, que se coloque en su Archiuo, quedando Copia en su Libro Capitular para Memoria del Patronato de todo ello, que, rendido, consagra a Vuestra Señoría=Corto es, Señor, El obsequio a lo que Vuestra Señoría Se merese; pero a el considerar a Vuestra Señoría empleado en lo antiguo en mantener los Niños de la Doctrina, en la Hermita de nuestra Señora de los Remedios, que en la reduccion de ospitales reservó Vuestra Señoría para ello, y tan solícito En hazer saúios aún a sus Hijos más Infelizes, con el estudio de filosofia que Vuestra Señoría costaba en el colegio que se yncorporó en el oy combento de San Christóval, siendo esta fundacion para enseñanza de Niñas, no sólo le pareció deuido dar el Patronato de ella a Vuestra Señoría, sino de Justicia tocarle; pues Estando a Su Cuidado, por Leies destos Reynos, El no permitir que pobre alguno traiga consigo, Pidiendo Limosna, Niño ni Niña que pase de Cinco años, sino que Se procure Siruán a Alguna persona, O aprendan oficio, siendo entre tanto alimentados, sin que anden pidiendo Limosna; siendo tantas las Niñas que solas handan por las Calle(s) de Vuestra Señoría, pidiendo Limosna por Dios, criándose y Viviendo como Sinó Vbiera Dios, Es Justto lo esté éste Ospicio, en que quando todas no puedan recogerse y ali-

(1) copia, traslado.

mentarse, todas a lo menos puedan enseñarse= Son Notorios los Atrasos y empeños en que por servir a ambas Magestades Se alla Vuestra Señoría; pero la manutencion y aumento de esta Obra pia, Es cierto Ser tan del seruisio de Ambas Magestades como de Vuestra Señoría, quien con sólo su Patrocinio y el de Sus Capitulares, en el turno de fieles Executores en los citios y oficinas públicas, puede contribuir mucho para su manutención y aumento, y con el cuidado de que los que puedan Seruir y trabajar, no desfrauden las Limosnas de Sus Vecinos, a que sólo son acreedores los Pobres que, con lisencia y reconocimiento de Vuestra Señoría, annual, pueden Pedir conforme a las Leies; no dexará de alcanzar a todos las de Sus Piadosos y Poderosos Vecinos y Redundar todo en beneficio del comun de Vuestra Señoría, a quien prospere Dios En su Mayor Grandeza=(No está sacada la firma).

ESCRIPURA.

✠=Sea Notorio a todos los que este público ynstrumento vieren, Como yo el Doctor Don Francisco de Mesa Xinate, Natural de la ciudad de Carmona, exuisitador Jeneral deste Arzobispado, y canónigo de la Santa ynsigned yGlesia colegial de nuestro Señor San Saluador desta Ciudad de xerés de la frontera, reconosido a los muchos Beneficios que he deuido a Dios nuestro Señor y a María Santísima, su Madre, en especial baxo del título de nuestra Señora de Consolacion, Cuya ymágen, aparesida en el Golfo de Rosas en el año

de esta ciudad a pedir limosna a diuersas de esté Arsouispado la dicha Madre ygnasia, y pedidome diere alguna limosna a las dichas niñas y las viese de quando en quando Durante su ausencia, como con efecto lo hise; reconosiendo la yncomodidad é yndesensia con que estauan en la casa que vivian y la desnudés, no sólo de las niñas, sino de las mugeres que las asistian; no alcansando las limosnas a la manutencion Diaria, me mobi a solisitar limosnas para vestirlas; y aunque estas por lo fatal de los tiempos, no han alcansado a haserle a cada vna Dos camisas, Dos pares de sapatos, Dos delantares Dos pañuelos, Naguas y Jugones de bayeta, sus abitos exteriores, sábanas, almoadas y cobertores, para lo que he suplido de mis cortos hauseres muchos reales, como consta de la quenta de Cargo y Data de ellas, que se ha formado para Dar hautasion fixa y Asiento a esta obra pia, tan del seruisio de Dios y desta ciudad, compré dos cosas linde una de la otra, por Dos escripturas ante aluerto de leon, escriuano público de la ciudad del puerto de santa maria, en veinte y ocho de septiembre y Dies y seis de Octubre del dicho año de mill setesientos quarenta y ocho, con sólo el cargo de dos sensos: el vno de ciento veinte y vn reales vellon, que cada año se pagan a Don Estéban Bermudes, vesino de la ciudad de antequera, y el otro de vna fanega de trigo, ó treinta reales por ella, a la hermandad de pobres de la dicha yGlesia de señor San Miguel desta ciudad, en cuya collosion están dichas casas, que las vnas tenian sus puertas calle de las Armas y la otra frente a la calleja que de la calle de la peña

Otro por igual motivo en la tarde de ayer en la expresada casa. Otro por dar de golpes a su esposa, en su domicilio calle Cruz Vieja, promoviendo escándalo.

Dos en la mañana de hoy por embriaguez y promover cuestión en una tienda calle Pozuelo, acometiéndose a golpes, y causándose contusiones en la cara.

Otro por embriaguez y cuestión con otros en la tienda de bebidas, calle Cabezas, promoviendo un fuerte escándalo, y desobediendo al guardia que acudió.

Dos jóvenes por cuestionar en la tarde de hoy en la calle Bodegas, resultando uno de ellos con una leve herida en la cabeza.

Dos mujeres por cuestión y castigar a golpes en su domicilio calle Caldereros, causándose contusiones en la cara.

Los trabajos del Censo. — Contra los Alcaldes y Secretarios no han remitido las listas electorales por secciones del ante proyecto de división del distrito, se nombraron por el presidente de la Diputación comisionados que, a costa de aquellas Corporaciones, recogerán los indicados documentos.

Los pueblos que hay que visitar son: Algeciras, Algodonales, Chiclana, Cádiz, Grazalema, Jerez, Jimena, La Linea, Medina, O vera, Prado del Rey, Puerto de Santa María, Puerto Serrano, Rota, Sanlúcar, San Fernando, Setenil, Vejer y Villamartín.

Han enviado las listas nada más que veintitrés pueblos. La Beneficencia en Arcos. — Con el alcalde interino de este pueblo señor Cárdenas, marcharán mañana cinco Hermanas de la Caridad, que han venido de Valencia, para encargarse del Hospital de San Juan de Dios que existe en aquella población.

El próximo día 12 se inaugurará el establecimiento, proyectando el Municipio la celebración de algunos festejos. Ciclista. — Un subteniente de la artillería rusa, Mr. Georgyi Martos, ha hecho en velocipelo el viaje de San Petersburgo a París (3.100 kilómetros.)

Mr. Martos tiene 22 años de edad. Noticias de Sevilla. Ayer salió con dirección a Madrid el rector de esta Universidad literaria, don Manuel Bedmar.

Para hoy están citados en el despacho del gobernador varios ganaderos de esta provincia, con el objeto de acordar varios extremos que afectan a intereses de este ramo de la riqueza pública.

No obstante la época que estamos atravesando y el aplazamiento que la feria de San Miguel ha tenido, es posible que ésta se encuentre muy animada, puesto que ya ayer se vieron en Sevilla personas que no vienen más que con el exclusivo objeto de asistir a la misma, para sus negocios.

En vista de las noticias satisfactorias que hay de Gelves, el señor gobernador ha dispuesto que la brigada sanitaria que presta allí el servicio, se traslade a Tomares, para ocuparse de limpiar y desinfectar los locales escuelas, mercados, dependencias municipales y todos los vaciaderos y cloacas de las casas particulares.

Dice el Diario de Sevilla. «La salud pública en esta ciudad es, a Dios gracias, inmejorable. Para tranquilidad de nuestros lectores y del vecindario de Sevilla, vamos a decirles que merced a la autopsia verificada en el cadáver de la joven fallecida el domingo en Triana, ordenada por el señor Juez del distrito del Salvador, en cumplimiento de deberes de su cargo, quedó patentizado que la muerte había sido consecuencia necesaria de una lesión orgánica del corazón; por tanto en nada había intervenido en ella enfermedad epidémica ni de otra clase.»

Ayer salió para Gelves, el oficial de la Secretaría de esta Diputación, Sr. Martínez Prado, con fondos para hacer la distribución entre las familias, a las que les han inutilizado y quemado ropas y muebles de las personas que padecieron enfermedades sospechosas.

El miércoles, se representó en el teatro de San Fernando, el magnífico drama «Guzmán el Bueno,» alcanzando el Sr. Vico durante la noche, una verdadera ovación, merecida por todos conceptos.

En las enfermedades de los niños, y como nutritivo durante la lactancia es de valor inapreciable. — (Desconfiar de las imitaciones). — Barcelona 20 Enero 1877 — Ingeniería certificada que con la Emulsion Scott, excelente preparado de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa he obtenido satisfactorios resultados en el combatir las afecciones escrofulosas y iñafías y la bronquitis crónica. La acción tónica, reconstituyente de la mencionada Emulsion Scott se manifiesta con rapidez en el raquitismo, anemia, y en un palabra, en todas aquellas enfermedades que reconocen como causa primordial la debilidad del organismo.

Dr. F. VIDAL SOLARES Especialista en las enfermedades de la mujer y niños.

D. Agustín Fuster y Fernandez. Médico cirujano, socio corresponsal de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Madrid y del Ateneo Antropológico, Presidido de todas las naciones, premiado por el Ateneo Antropológico, etc. «Certifico: Que hace algún tiempo vengo empleando los Salicilatos de bismuto y cerio del Dr. Vivas Perez en el tratamiento de las diarreas, habiendo obtenido en todos los casos un pronto y brillante éxito muy superior al conseguido ordinariamente con los demás preparados que para combatir este síntoma se emplearon. Y para que así pueda hacerse constar con convicción libre la presente en Molina de Aragón a 18 de Octubre de 1888.

AGUSTIN FUSTER.

Anuncios de interés

Los Sres. Diez Vergara y C.ª, nos remiten para su inserción el siguiente anuncio: Como corresponsales del Banco Hispano Colonial estamos autorizados por el para recibir las suscripciones para la emisión de 300.000 billetes hipotecarios de la Isla de Cuba de pesetas 500 estas oficinas, Caballeros 19, el 15 del actual, día señalado para la suscripción, desde las ocho de la mañana a las doce de la noche, teniendo desde ahora a disposición de las personas que quieran enterarse las condiciones en que se hace la emisión. — Diez Vergara y C.ª

D. Teodoro Orozco, ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas médico-quirúrgicas, a la casa número 48 de la Corredera.

Se arrienda desde San Miguel del presente año, el cortijo nombrado Campo de la Verdad, con quincecientas treinta y ocho fanegas de tierra de cabida, en la campiña de Arcos de la Frontera. Puede tratarse su ajuste con D. Emilio Utrera, Calle Alemanes, número 41, Sevilla.

GRAN REALIZACION de muebles y libros por término de un mes. — De doce a dos de la tarde. — Informarán en la imprenta de este periódico.

En las fábricas calle Honda, calle Pozuelo, y en la tienda del Conde y de las Calderetas se venden flemas para lamparillas, a 5 reales litro.

Aguardiente 40 grados PARA VENDIMIAS Se vende en la Fábrica calle Barreras, núm. 12.

En una casa de extracción se necesita un joven que tenga buena letra y esté al corriente en cuentas. Dirigirse por carta expresando la edad, a la imprenta de este periódico.

Enseñanza completa de primeras letras para ambos sexos, a cargo de una señora. Además francés e italiano para los que gusten aprender cualquiera de estos idiomas. — Lecciones en su casa ó a domicilio. — Darán razón en la imprenta de este periódico.

Piano. — Se vende uno de buenas condiciones y en poco precio. — Porvera 29, tercer piso.

COKE Y CARBONCILLA — Se lleva a domicilio, pasando de 5 quintales. — Depósitos y avisos, Sol 7.

Manuel Salvatella. — Comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero y Puntales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, a los precios siguientes: Factura de embarque. Ptas. 250 Derechos de timbre 3 p.ª sobre flete 000 Declaración jurada y sello de póiza para los embarques del extranjero. 200 Escritorio en Cádiz, Aduana, 27

Academia Mercantil. Enseñanza teórico-práctica de las asignaturas de la carrera de comercio y para exámenes de ingreso. Calle de Medina, núm. 71, principal.

Abonos minerales para viñas y toda clase de tierras de labor. Dirigirse a D. Javier Piñero, Corredera 52.

SE VENDE PAPEL DE PERIÓDICOS para envolver ó tapizar a 20 reales la arroba, en la Librería de la calle Larga, núm. 33 y en la imprenta de este periódico.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 10 OCTUBRE 1890 Servicio para el día 11.

Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el comandante de Vitoria, D. Aniceto Rebollo Pavon. Hospital y provisiones, Extremadura, tercer capitán. Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnición. De O. de S. E., el Teniente coronel Ayudante Secretario, José de Echevarría.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 9 Y 10.

Matrimonios, 2. Nacimientos, Varones, 2. — Hembras, 3. — Total, 5 Defunciones, Varones, 0. — Hembras, 1. — Total, 1.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 9 Y 10.

Matrimonios, D. Juan García Villanueva con D.ª Carmen Gallardo Toro. Nacimientos, Félix Montero. Dolores Leal Andrades. Gabriel Corrales Serrano. Teresa Romero Chacón. Diego Mena Gonzalez. Dolores Tirado Moreno. Dionisio Colon.

Defunciones, D.ª Mariana Moreno Dominguez. D. Manuel Parada Moron. D.ª Rosario Sandima Cabrera. D.ª Rosario Muñoz Abejón. D. Juan Jimenez Giron.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 9 DE OCTUBRE.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 40 Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 125

Transmisiones socorridos. 0 Hospitales de Santa Isabel. Enfermos existentes en el día anterior. 110 Entradas en el día de la fecha. 8

Total. 418 Baja por curados. 616 Idem por fallecidos. 616

Existencia que queda. 112 CÁRCEL. Presos existentes del día anterior. 156 Entrados en el día de la fecha. 5

Total. 161 Han salido. 0 Quedan. 161

CEMENTERIO

Cadáveres sepultados. — Hombres, 9. — Mujeres, 4. — Niños, 0. — Niñas, 3. — Total, 16.

Maladero de Jerez de la Frontera. Reses cogolladas el día 10.

Table with 4 columns: Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda. Rows with quantities and prices.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. — San Marcos. MAÑANA. — Dicha iglesia. SANTO DE HOY. — Santa Lucía Vg. MAÑANA. — La Maternidad de Ntra. Sra., Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza, Santos Felix y Cipriano Mts., San Serafin Cf. y San Wafredo ó Alfredo Ob.

CAPILLA DE LA YEDRA. Hoy es el séptimo día de la anual novena que dicha capilla dedica a María Santísima del Rosario dando principio despues del toque de oraciones.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS. Hoy Sábado, a las doce de la mañana se practicarán los piadosos ejercicios a Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús, con cluyéndose con letanías, salve y responso. Dichos ejercicios se aplican por los hermanos difuntos.

RELIGIOSAS DE ESPÍRITU SANTO. Mañana Domingo, a las diez de la misma, dará principio en esta iglesia la función dedicada a Nuestra Señora del Santísimo Rosario, estando el sermón a cargo del Rvdo. P. Presidente de los dominicos.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 9.

En la redacción de La Justicia, celebróse anoche el anunciado banquete con que la Juventud Republicana ha obsequiado al exministro de la República señor Palanca.

Al terminar la comida, presentáronse en el salon, entre otras ilustres personalidades, los señores Salmeron, Pedregal, Azcarate, Carvera, Villalba, Hervas y Sainz, que fueron recibidos con aplausos.

Hablaron los señores Rozalém, Delorme, Ballesteros, Fraguas, Carnicer, Pérez García, Salmeron y García (D. Nicolas), Dorado Toledo, Montalban, Carrion, director de La Justicia, y el Sr. Gonzalez Serrano.

En todos estos discursos predominó el radicalismo de las ideas de los oradores. El señor Palanca estuvo elocuentísimo, en particular en lo referente a la conducta que el Centro Republicano ha de observar en lo sucesivo, conducta que cree debe ser la misma que viene recomendando el señor Salmeron.

El diputado señor Pedregal hizo uso de la palabra con gran elocuencia, afirmando las ideas del nuevo partido.

Los señores Palanca y Pedregal han sido muy aplaudidos. El señor Palanca irá muy en breve a Barcelona.

TELEGRAMAS

Madrid 9 de Octubre de 1890 a la 1415 de la madrugada. CASTELAR. Este hombre público ha hecho patrióticas declaraciones respecto de la cuestión electoral.

EL ORO. Se ha dicho en la Bolsa que Sanchez Bustillo, deseoso de normalizar la situación de la plaza, gestiona acerca del Consejo de Gobierno del Banco de España para que se ponga en circulación el oro que el establecimiento tiene en caja, a fin de que se pongan los cambios a la par.

Añádes que tropieza con grandes dificultades. Madrid 9, a las 10-15 de la mañana. COMENTARIOS. El Imparcial comenta el hecho de haber salido el Gobernador civil Sr. Sanchez Bedoya, del despacho del ministro de la Gobernacion, al mismo tiempo que entraba el Conde de las Almenas.

Añade El Imparcial, que despues oyó decir al Sr. Sanchez Bedoya: «Pasado mañana me dejarán en paz.» Madrid 9, a las 200 de la tarde. MURTE DE SIDI-ALI. Llegan noticias de Melilla participando que Sidi-Ali, el enviado del Sultan para informarle sobre los recientes sucesos, ha fallecido en el campo moro.

Zaragoza 9, a las 6 de la tarde. CONCLUSIONES. Las conclusiones formuladas por el Congreso Católico, son las siguientes: Protestar de la libertad de cultos y de la libertad de enseñanza religiosa. Que se prohiba el trabajo en los dias festivos. Que se permita a los seminaristas redimirse del servicio de las armas. Crear cuarteles y bibliotecas católicas. Solicitar que se reconozca a la Iglesia el derecho de poseer bienes para fundar centros católicos de obreros.

Madrid 9 a las 900 de la noche. EL SUFRAGIO. La ponencia de la Junta Central del Censo se ha reunido hoy en el Congreso, dando lectura a un proyecto de decreto adaptando la ley del Sufragio Universal a las elecciones provinciales y municipales.

NOTICIAS MILITARES. Se ha dispuesto que en los cuatro meses que dure la instrucción euestra que se ordena en Real orden de 9 de Agosto, se abone el sueldo entero a los capitanes de los regimientos de reserva, cuadros de reclutamiento y terceros batallones de los regimientos activos y batallones de depósitos y cazadores.

Madrid 9 a las 900 de la noche. PROCEDENCIAS LIMPIAS. Por la Gaceta de mañana se declararán limpias las procedencias de Requena, Antilla, Utiel, Mosenol y Mazancho, puertos de la provincia de Valencia.

INTEGRISTAS. En las afueras de Zaragoza se reunieron hoy para cambiar impresiones unos 7 integristas, de los concurrentes al Congreso Católico.

Madrid 9 a las 1155 de la noche. LA ARCHIDUQUESA ISABEL. La madre de la reina ha suspendido el viaje que tiene proyectado a Zaragoza para oír una misa a la Virgen del Pilar.

LEY DE EMPLEADOS. El Consejo de Estado ha informado favorablemente respecto a la ley de empleados.

CONFERENCIA. Hoy han celebrado una conferencia Romero Robledo y Canovas. Dicese que trataron de los asuntos electorales.

EN ZARAGOZA. A consecuencia del escándalo con que terminó ayer la sesión del Congreso Católico, el Gobernador civil visitó al Cardenal Benavides, para rogarle que evitara la repetición de incidentes análogos.

Por esta causa el Cardenal dispuso que el integrista Orti y Lara no leyese hoy su anunciado discurso.

Madrid 9, a las 545 de la tarde. Han ocurrido nuevos casos de cólera en Barcelona.

Los integristas se felicitan del efecto que ha producido en el Congreso católico el discurso del señor Sardá y Salvany.

Aumentan las huelgas en Francia. En las Cámaras italianas ha pronunciado Crispi un violento discurso contra el poder temporal del Papa.

Está restablecida la tranquilidad en la República argentina. Han ocurrido grandes desórdenes en Italia y especialmente en Roma con motivo de los consumos.

Las declaraciones que hoy ha hecho Sagasta han satisfecho a los liberales. Recorrerá la mayor parte de las provincias de España.

Los periódicos dan cuenta del Congreso católico que se está celebrando en Zaragoza. Una hoja oficiosa dice sobre el particular: «Entre los asuntos tratados figura en primer lugar el restablecimiento del poder temporal del Papa.

Un Congreso católico austriaco resolvió tambien en sentido afirmativo dicha cuestión. Un Congreso belga pronunció de la misma manera y un Congreso alemán reunido en Colonia y en Maguncia proclamó hace dos meses los derechos del Papa a la posesion de sus dominios temporales.

Si la cuestión fuese sometida a un Congreso de obispos franceses obtendría análoga solución, pero no tendrán ocasion de deliberar nuestros prelados por la sencilla razon de que el gobierno de la República alegando derechos que le concede el Concordato, no permitiría la reunión de un Congreso llamado a examinar dicho asunto.

Consolidado, 77,55. Madrid 10, a las 1015 mañana. En las últimas veinticuatro horas han ocurrido en todos los pueblos invadidos por el cólera, 42 invasiones y 16 defunciones.

Ha terminado el Congreso católico de Zaragoza; continúan grandes festejos. En el departamento del Norte se advierten síntomas de próximas huelgas en diferentes fábricas.

Los patronos alegan a su favor que los beneficios de sus industrias son cada día menores y que no pueden satisfacer las existencias de los obreros. Estos contestan que cada día aumentan los precios de los artículos de primera necesidad y que apenas pueden atender a su subsistencia y a la de sus familias.

Se teme que el Congreso socialista, que se abrirá el lunes próximo en Calais, contribuya a fomentar la agitación obrera. Hasta el martes próximo no se conocerán fijamente los proyectos del Sr. Rouvier respecto de la cuestión de Hacienda en Francia.

Por lo tanto los rumores que circulan respecto del empréstito y de las nuevas contribuciones no son más que meras conjeturas. Se ha recibido el texto de los principales párrafos del discurso pronunciado por el presidente del Consejo de ministros Sr. Crispi en el banquete de Florencia.

Hé aquí las palabras más importantes relativas a la cuestión romana: «El partido que reivindica el poder temporal del Papa desea la disolución de la triple alianza en la esperanza de reconquistar la union de las potencias católicas en provecho del Vaticano.»

Combiendo la política de aislamiento se expresa así: «Es preciso que Italia conserve la amistad de todo el mundo sin comprometer el porvenir.»

Madrid 10, a las 1245 de la tarde. LOTERIA. — Premios mayores: — 3.034, en Búrgos. — 3.282, en Madrid. — 871, en Mérida. — 586, en Madrid. Además, 1.303, 10.095 y 4.839.

Madrid 10 a las 4 de la tarde. Los ministeriales niegan que la conferencia celebrada entre el señor Cánovas y el ministro de Estado, fuera motivada por reclamación hecha por el representante de Italia en Madrid, sobre el lenguaje violento empleado en algunos discursos al hablarse de Italia.

Censuran los liberales al Sr. Marqués de Vadillo, por haber asistido a las sesiones del Congreso Católico teniendo un puesto oficial. El Sr. Sagasta estuvo anoche en el Círculo liberal, con objeto de impedir conversaciones violentas entre los individuos de su partido.

Una vez en el Círculo, el ex-presidente del Consejo de ministros, dirigió la palabra a los asistentes. En tono familiar les estimuló a que activen la campaña electoral, debiéndose preparar previamente, reconstituyendo los comités que representen verdaderamente al partido.

Sagasta continuará visitando el Círculo diariamente. Segun frases suyas, de este modo, está a la vista de todo. Es cierto que el representante de Italia ha hecho al gobierno indicaciones oficiosas acerca de las frases de algunos oradores en el Congreso católico de Zaragoza.

El ministro de Estado, Sr. Duque de Tetuan, en nombre del gobierno, manifestó a dicho representante que quienes se han expresado con violencia, son particulares, y que los obispos se han abstenido de hacer manifestaciones hostiles. En los círculos diplomáticos se asegura que quedará así la cuestión.

Por noticias llegadas a Málaga desde Melilla en la balandra «Lucena», se sabe que es cierta la muerte de Sidi-Ali, enviado por el Sultan a aquel campo con objeto de abrir una información acerca de los sucesos ocurridos. Sidi-Ali ha fallecido de una enfermedad que venía sufriendo.

El ministro de Marina, de Francia, ha decretado que se construya un submarino del tipo del «Gymnote.» Este buque tendrá cuarenta metros de eslora. Para su construcción se abre un crédito ilimitado.

En la plaza de toros de la calle de Pergolesse, de París, se celebró anoche la primera corrida de las anunciadas con luz eléctrica. Los focos no alumbran bastante para disipar las tinieblas del redondel, resultando éste muy oscuro.

Desde los palcos, no se distinguía el color de los trajes de los toreros, no pudiéndose tampoco apreciar los incidentes de la lidia. Considerábase por ello, que es un fracaso la instalacion de la luz eléctrica en dicho circo taurino.

Se teme que la huelga de Carvin en Francia se propague a otros puntos. Han sido hasta ahora infructuosas todas las tentativas hechas para llegar a una avenencia entre obreros y patronos.

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA.» Para la Habana, Matanza, Santiago de Cuba y Cienfuegos. — El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico HUGO, su capitán D. A. Mugica, saldrá para dichos puertos el Domingo 26 de Octubre, a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, plaza de Castelar, número 15, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES. ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. SABADO 11.

8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 de la tarde. 3 de la tarde. 4 de la idem.

DOMINGO 12. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 de la tarde. 3 de la tarde. 4 de la idem.

Imprenta de EL GUADALETE a cargo de D. Tomás Buene, calle Compás 2

